

Instrucción Operativa 11/2020

BAJA DE LA ENTIDAD "AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A.U." COMO MIEMBRO DEL MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS

El apartado Sexto de la Circular 4/2017, de 20 de diciembre, sobre miembros del Mercado de Valores Latinoamericanos, prevé la publicación de los acuerdos de admisión de miembros por parte del Consejo de Administración, en el Boletín del Mercado, mediante Instrucción Operativa aprobada por la Comisión de Supervisión.

A tal efecto, la Comisión de Supervisión del Mercado de Valores Latinoamericanos ha aprobado la presente Instrucción Operativa que da publicidad al acuerdo de baja de un miembro del Mercado Valores Latinoamericanos, adoptado por el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A.

Primero. - Baja de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A.U. como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos

De acuerdo con la solicitud presentada por AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A.U., el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A. ha acordado su baja como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del 31 de diciembre de 2020, inclusive.

Madrid, 30 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO

Madrid, 30 de diciembre de 2020